

Miércoles, 23 de enero de 2019

A/A ÁREA METROPOLITANA

LOS TRABAJADORES DEL TRANVÍA VUELVEN A LA HUELGA ESTE VIERNES 25

- *El tranvía operará con servicios mínimos del 75% durante los cuatro paros parciales previstos para este viernes y para el lunes 28*
- ***El comité de huelga modifica el calendario con paros parciales para todos los días de febrero y mantiene la huelga indefinida a partir del 1 de marzo***

Los trabajadores del tranvía continúan con su calendario de huelga para este viernes 25 y lunes 28, y acaban de notificar un endurecimiento del mismo **con paros parciales todos los días de febrero además de mantener la huelga indefinida para el mes de marzo.**

Metrotenerife recuerda que el tranvía operará con servicios mínimos del 75% mientras se desarrolle las distintas jornadas de huelga.

Viernes 25 y lunes 28

Este viernes 25 habrá cuatro paros parciales en horario de 6:52 a 8:19 horas, de 12:49 a 13:52 horas, de 15:22 a 16:22 y de 18:48 a 19:48 horas. Asimismo, el lunes 28 se desarrollará otra nueva jornada de huelga con cuatro paros en horarios de mañana, mediodía y tarde. En ambos casos, el tranvía circulará con servicios mínimos del 75% durante los horarios de huelga; fuera de ellos, circulará con su frecuencia habitual.

Metrotenerife intentará ofrecer las mejores frecuencias posibles dentro de los condicionantes de esta situación laboral. Se mantendrá informados a los usuarios a través de las pantallas de las paradas y de la redes sociales @traviatenerife.

Febrero: paros parciales todos los días

El comité de huelga del tranvía ha notificado una nueva modificación de la convocatoria de huelga, que se endurece durante **todos los días del mes de febrero con paros parciales que irán desde los 50 minutos a más de 2 horas de duración.** En dicha actualización también se mantiene la **huelga indefinida a partir del 1 de marzo.** Esta nueva propuesta de los representantes de los trabajadores viene a ser la sexta modificación del calendario de huelga desde que iniciaran sus movilizaciones el pasado 9 de noviembre.

Por tanto, el calendario de huelga para los próximos días de enero, febrero y marzo se actualiza como sigue:

- **Mes de enero de 2019:** los días afectados por esta nueva actualización de la huelga son: 25 y 28.

Horario de huelga:

El día 25 tendrá un horario de huelga de 06:52 a 08:19 horas, de 12:49 a 13:52 horas, de 15:22 a 16:22 y de 18:48 a 19:48 horas.

El día 28 tendrá un horario de huelga de 06:58 a 08:51 horas, de 10:17 a 11:13 horas, de 12:54 a 13:41 horas y de 19:47 a 20:41 horas.

- **Mes de febrero de 2019:** todos los días.

Horario de huelga:

El día 1 tendrá un horario de huelga de 06:03 a 08:00 horas, de 12:59 a 13:52 horas y de 17:49 a 18:47 horas.

El día 2 tendrá un horario de huelga de 07:58 a 09:04 horas, de 10:29 a 11:29 horas, de 13:04 a 14:26 horas y de 18:27 a 19:25 horas.

El día 3 tendrá un horario de huelga de 11:07 a 13:21 horas, de 17:29 a 19:12 horas y de 21:40 a 23:38 horas.

El día 4 tendrá un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.

El día 5 tendrá un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12:57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.

El día 6 tendrá un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.

El día 7 tendrá un horario de huelga de 06:59 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.

El día 8 tendrá un horario de huelga de 06:41 a 08:36 horas, de 13:04 a 14:12, horas y de 17:58 a 18:53 horas.

El día 9 tendrá un horario de huelga de 08:58 a 10:04 horas, de 13:03 a 13:53 horas, de 16:02 a 17:11 horas y de 18:29 a 19:28 horas.

El día 10 tendrá un horario de huelga de 11:02 a 13:26, de 17:32 a 19:21 horas y de 21:32 a 23:35 horas.

El día 11 tendrá un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.

El día 12 tendrá un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12:57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.

El día 13 tendrá un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.

El día 14 tendrá un horario de huelga de 06:59 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.

El día 15 tendrá un horario de huelga de 06:41 a 08:36 horas, de 13:04 a 14:12 horas y de 17:58 a 18:53 horas.

El día 16 tendrá un horario de huelga de 08:58 a 10:04 horas, de 13:03 a 13:53 horas, de 16:02 a 17:11 horas y de 18:29 a 19:28 horas.

El día 17 tendrá un horario de huelga de 11:02 a 13:26 horas, de 17:32 a 19:21 horas y de 21:32 a 23:35 horas.

El día 18 tendrá un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.

El día 19 tendrá un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12:57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.

El día 20 tendrá un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.

El día 21 tendrá un horario de huelga de 06:29 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.

El día 22 tendrá un horario de huelga de 06:41 a 08:36 horas, de 13:04 a 14:12 horas y de 17:58 a 18:53 horas.

El día 23 tendrá un horario de huelga de 08:58 a 10:04, de 13:03 a 13:53 horas, de 16:02 a 17:11 horas y de 18:29 a 19:28 horas.

El día 24 tendrá un horario de huelga de 11:02 a 13:26 horas, de 17:32 a 19:21 horas y de 21:32 a 23:35 horas.

El día 25 tendrá un horario de huelga de 06:03 a 08:19 horas, de 13:09 a 14:06 horas y de 17:42 a 18:41 horas.

El día 26 tendrá un horario de huelga de 06:33 a 08:26 horas, de 12:57 a 13:56 horas y de 17:49 a 18:48 horas.

El día 27 tendrá un horario de huelga de 06:21 a 08:32 horas, de 13:07 a 14:03 horas y de 17:31 a 18:26 horas.



El día 28 tendrá un horario de huelga de 06:59 a 08:13 horas, de 12:47 a 13:59 horas y de 18:02 a 19:13 horas.

- **Mes de marzo de 2019 y en adelante:** los días afectados por esta actualización de la huelga:

Todos los días desde el 01 de marzo de 2019 en adelante, tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00 horas.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com